



# Procuración

### PERFIL PROFESIONAL

- El Procurador, graduado universitario, con sólida formación jurídica estará capacitado para representar a terceros en juicios, con el patrocinio de un letrado.
- Se le reconoce a sí mismo la facultad de efectuar en los procesos, peticiones de mero trámite y encargarse de distintas tramitaciones.
- Podrá realizar los trámites procesales, para los cuales lo habilitan las leyes de la materia, gestionar tramitaciones administrativas ante las distintas reparticiones públicas o privadas, computo de plazos y vencimientos.
- Tiene que, por consiguiente, lograr una sólida formación y dominio de los contenidos de las asignaturas codificadas como, Derecho Civil, Derecho Comercial, Derecho Penal, y otras en las cuales se basa la carrera de abogacía.
- Debe adquirir un sentido estricto de responsabilidad y embuir de contenidos éticos todo el proceso de aprendizaje que le permitirá desenvolverse eficazmente en las tareas encomendadas.

### ALCANCES DEL TITULO

## El Procurador es competente para:

- Asesorar empresas públicas y privadas respecto a trámites administrativos.
- Representar en juicios a terceros con el patrocinio de un Abogado.
- Ejercer su labor en forma independiente.
- Gestionar procesos judiciales y tramitaciones administrativas ante las distintas reparticiones públicas y privadas.



# Vos también podés ser parte de la Nueva UNLaR



# CARRERA DE PROCURACIÓN

PLAN DE ESTUDIO: ORD. Nº 211/02

PLAN DE ESTUDIO: ORD. N° 211/02				
AÑO	ORDEN	ASIGNATURA	RÉGIMEN	CORRELATIVA
1°	1	Introducción al Derecho	Anual	***
	2	Derecho Romano	Anual	***
	3	Derecho Civil I (Parte General)	Anual	1.2
	4	Economía Política	2° Cuat.	1
2°	5	Derecho Civil II (obligaciones)	Anual	2.3
	6	Derecho Político	Anual	.1.
	7	Finanzas y Derecho Tributario	Anual	4
	8	Derecho Comercial I	Anual	5
3°	9	Derecho Civil III (Contratos)	Anual	5
	10	Derecho Comercial II (Sociedades)	Anual	8
	11	Derecho Constitucional	Anual	6
	12	Derecho Penal I (Parte General)	Anual	.11.
	14	Derecho Laboral y Previsional	Anual	9
4°	15	Derecho Civil IV (Derechos reales)	Anual	9
	16	Derecho Comercial III (Quiebras)	Anual	10
	17	Derecho Público, Provincial y Municipal	Anual	11
	18	Derecho Penal II (parte especial)	Anual	12
	19	Derecho Procesal Civil y Laboral	Anual	9 . 10 . 14
	20	Derecho Agrario, Forestal y Minero	Anual	15
5°	21	Derecho Civil V (Familia y Sucesiones)	Anual	15 . 19
	22	Derecho de la Navegación	Anual	16
	23	Derecho Administrativo	Anual	17 . 19
	24	Derecho Procesal Penal	Anual	18 . 19
	25	Ética Profesional y Práctica Forense	Anual	19 . 22 . 23

